

Oficio No. SECOES.CGTAIPPDP.CAI.10C.5.0403/2022

Asunto: Se remite informe de solicitudes de acceso a la información enero-agosto 2022.

Chetumal, Quintana Roo, 01 de septiembre de 2022.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo".

LIC. MAGDA EUGENIA DE JESÚS LOZANO OCMAN,
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio IDAIPQROO/55.3/139/VIII/2022 de fecha 18 de agosto de 2022, mediante el cual solicita la integración y entrega del informe anual de atención de solicitudes de acceso a información del periodo enero-agosto del presente año y en apego a lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, adjunto al presente envío a usted dicho informe en formato digital al correo electrónico yandrade@idaipqroo.org.mx, oficilia.partes@idaipqroo.org.mx en que su momento se le hará de llegar de manera impresa.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



FDV/KJFT/lpk

Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales

Avenida 16 de septiembre No. 95

Col. Centro. CP. 77000

Chetumal, Quintana Roo, México

Tel:(983) 12 93258

transparencia.secoes@qroo.gob.mx



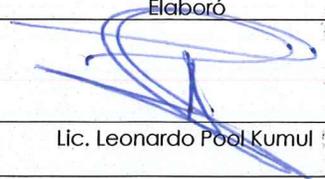
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

Formato para rendir el informe 2022

Sujeto Obligado	Secretaría de la Contraloría
Titular de la Unidad de Transparencia	Mtro. Félix Díaz Villalobos
Período que informa	1° de enero al 31 de agosto de 2022
Aspecto a informar	Cantidad de solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de solicitudes pendientes.

a) Número total de solicitudes en las que se entregó la información: (competencia del Sujeto Obligado)	64
b) Número total de solicitudes en las que no se brindó la información solicitada: (De acuerdo a los supuestos de los artículos 134, 137 y 160 de la Ley)	0
c) Número total de solicitudes que fueron reorientadas por ser de notoria incompetencia (Art. 158)	27
d) Número total de solicitudes pendientes por atender:	0
Total de Solicitudes Procesadas	91

Causas por las que se encuentran en trámite o pendientes (comprende el periodo del 1° de enero al 31 de agosto del 2022)		
No. (8)	Número de solicitud (9)	Motivo por el que se encuentra pendiente o en trámite la respuesta de la solicitud (10)
1	231285600008922	Se encuentra en proceso de atención por la Unidad administrativa y su fecha de vencimiento para al ciudadano es el 08 de septiembre de 2022.

Elaboró	Autorizó
	
Lic. Leonardo Pool Kumul	Mtro. Félix Díaz Villalobos

